

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
PROCESOS DE EMISION DE VALORES
17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante el Oficio No. 2026173085-008-000 del 2 de septiembre de 2026, renovó por cinco (5) años el plazo de vigencia de la oferta pública de los valores que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes Ordinarios, Bonos Sociales Ordinarios, Bonos Sostenibles Ordinarios, Bonos Ordinarios Vinculados a la Sostenibilidad y Papeles Comerciales de la Compañía.

El acto administrativo quedó ejecutoriado el 17 de septiembre de 2026. En consecuencia, la renovación surte efectos a partir de esa fecha y estará vigente hasta el 17 de septiembre de 2031.